

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERTPLUS S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez seis horas (15H00) en el local ubicado en la avenida Juan Tanka Marengo y Avenida Joaquín Orrantía, en la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CERTPLUS S.A.**, con la asistencia de los accionistas.....

El señor Mario José Zurita Parker, por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.....

El Sr. Ronny Joel Andrade Barragán, por sus propios derechos titular y propietario de una acción ordinaria y normativas de un valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas.....

Preside de la sesión el señor Mario José Zurita Parker en calidad de Gerente General, actúa como secretaria ad-hoc la señora Carmita Rocio Rodríguez Torres.....

Por Secretaría se declara que se ha cobrado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da por cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente.....

1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **CERTPLUS S.A.**.....

2.- Que siendo las quince horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de U\$1,00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.....

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:.....

- 1. Informe del señor Administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** El presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaria el retiro efectuado de todos los informes de ellos se someten los mismos consideración de los socios.....
La secretaria procede dar lectura del Informe del Administrador y Comisario. El señor Mario José Zurita Parker, propone como moción la aprobación de dichos informes.....
El señor Ronny Joel Barragán, vota a favor de la moción.....
Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de Ley de Compañías, resuelve por mayoría unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar el Informe del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.....

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

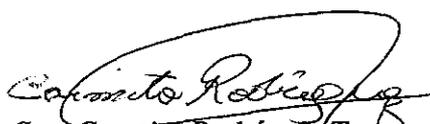
- 2. Estados Financieros: Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y Flujo de Caja correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaria que los Estados Financieros correspondiente al año 2013, han sido retirados por la Accionistas concurrentes, El señor Mario Zurita Parker, propone como moción la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Flujo de Caja.....
El señor Ronny Joel Andrade Barragán, vota a favor de la moción.....
Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar el Los Estados Financieros (Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Flujo de Caja) del ejercicio económico del año 2013.....

Se entra a tratar el tercer punto de orden del día:

- 3. Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-** Toma la palabra el señor Mario Zurita Parker, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la Ing. Karina López Moreira.....
El señor Ronny Joel Andrade Barragán, vota a favor de la moción.....
Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con US\$800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, designar como comisario a la Ing. Karina López Moreira. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente, y Secretaria ad-hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- siendo las dieciocho horas (18H00), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad-hoc de la sesión de la misma, quien certifica.....

Se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas con quince minutos (18H15).- f.-) Mario Zurita Parker, Presidente de la Junta; f.-) Carmita Rodríguez Torres ad-hoc de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Mario Zurita Parker; f.-) Kleber Palma Rosario.....

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su originalidad que reposa en el libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil 17 de febrero del 2014.


Sra. Carmita Rodríguez Torres
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA